

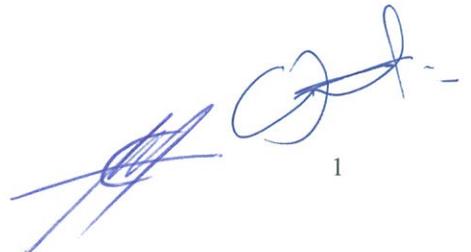
“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las diez horas, del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil catorce, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel; con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 29, 30 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4.1, 4.2, y 4.6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Juan José Olin Fabela, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información; Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Directora de Administración y Finanzas; y Lic. Miguel Ángel Esteves Mendieta, Suplente del Contralor Interno, designado mediante oficio número UMB/205BO13000/0173/2014, de fecha 25 de septiembre de 2014; se reunieron en segunda convocatoria, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN;
4. ASUNTOS EN CARTERA:
  - 4.1 AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2014.
  - 4.2 INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.
  - 4.3 INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.
  - 4.4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.



**“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN”**

**5. ASUNTOS GENERALES.**

- 5.1 CALENDARIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN EL PORTAL IPOMEX.
- 5.2 CALENDARIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL.

**DESARROLLO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

**1. LISTA DE PRESENTES, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Titular de la Unidad de Información, Lic. Dalia Amira Méndez de la O, informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Titular de la Unidad de Información que diera lectura al Orden del Día; una vez concluida ésta, el Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad. 

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

El Pleno del Comité dispensó la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido firmada por sus integrantes con antelación, misma que se aprobó por unanimidad. 

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

#### 4. ASUNTOS EN CARTERA:

##### 4.1 AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2014.

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, indicó como responsable de la Unidad de Información, el Avance correspondiente al Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2014, que a la fecha se encuentra con un avance del 75%; la Titular de la Unidad de Información se compromete a realizar las acciones pertinentes a fin de actualizar las fracciones correspondientes en el Portal de IPOMEX a la brevedad posible; asimismo, reiteró su compromiso de continuar con las acciones necesarias con la finalidad de que los Servidores Públicos Habilitados, mantengan actualizada periódicamente la Información Pública de Oficio.

Los integrantes del Comité se dan por enterados y aprueban los Avances al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información.

##### 4.2 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS A LA UMB CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

La Titular de la Unidad de Información, informa al pleno que, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se han atendido las solicitudes de Información ingresadas por los particulares en el Sistema de Accesos a la Información Pública Mexiquense SAIMEX.

Se hace del conocimiento al Comité de Información, lo referente a las solicitudes de información que se han presentado en el ejercicio fiscal 2014 a la Institución, siendo estas a la fecha 11 solicitudes de información, mismas que han sido atendidas dentro del plazo legal para tales fines; respecto a las solicitudes correspondientes al tercer trimestre de 2014, se informa al pleno del comité que la solicitud designada con número de folio **00011/UMB/IP/2014** de fecha 10 de julio de 2014, se encuentra en estatus de concluido. Por lo que respecta a las solicitudes con número de folio **00012/UMB/IP/2014** y **00013/UMB/IP/2014**, de fecha 2 de septiembre de 2014, se turnaron al servidor público habilitado, en razón de que la información solicitada en ambos registros es atribución de la Dirección Académica; es importante mencionar que ambas solicitudes, se atendieron oportunamente.

Asimismo, en fecha 11 de septiembre de 2014, se presentó la solicitud de información con número de folio **00014/UMB/IP/2014**, de la cual se requirió al solicitante la aclaración o complementación de datos, por ser necesarios para dar la atención oportuna, misma que fenece el próximo 10 de octubre de 2014.

El pleno del Comité se da por enterado de las solicitudes de información presentadas a la fecha.

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

**4.3 INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.**

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, en uso de la palabra, expone ante el pleno del Comité que para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ha dado cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Se hace del conocimiento de este Comité que, en lo que va del ejercicio 2014, se han presentado cinco recursos de revisión, mismos de los que se ingresó el informe de cumplimiento dentro del plazo establecido por la Ley en la materia.

**4.4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Presidente Suplente, solicita a la Secretaria Técnica, pasar al siguiente punto del orden del día; la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, presenta al Comité el Seguimiento de Acuerdos incorporado en esta sesión y procede a dar lectura al mismo, dando a conocer al pleno del Comité sus respectivos avances.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DICIEMBRE 13, 2013

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/015/04/2013	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información 2013 y se instruye a la Titular de la Unidad de Información actualizar a la brevedad posible los rubros correspondientes en el portal del IPOMEX así como mantener actualizada la información.	<p>En fecha 6 de mayo de 2014, el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Institución Educativa, exhortó a los Servidores Públicos habilitados, mantener en constante actualización el portal de IPOMEX; por lo que esta Unidad de Información en coordinación con las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, continúa actualizando constantemente el portal referido.</p> <p>En razón a lo anterior, se adjunta la impresión de la pantalla de la página del IPOMEX de esta Universidad, denominada Índice Cumplimiento del Back Office, referente a la revisión de actualización, en la cual se aprecia la actualización generada hasta el día 18 de septiembre del año en curso.</p> <p style="text-align: right;">CONCLUIDO</p>



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

<p>UMB/CI/015/06/2013</p>	<p>El pleno del Comité se da por enterado de la propuesta de Aviso de Privacidad, mismo que fue aprobado por unanimidad; asimismo, se informó a los miembros del Comité que el Aviso de Privacidad será publicado en la página de la Universidad Mexiquense del Bicentenario <a href="http://www.umb.mx">www.umb.mx</a> y en el SIDIUMB.</p>	<p>Actualmente, el Aviso de Privacidad se encuentra publicado en la página de la UMB <a href="http://www.umb.mx">www.umb.mx</a>;</p> <p>En referencia a su publicación en el Sistema SIDIUMB, en fecha 10 de septiembre del año en curso, a través de oficio número UMB/205BO10100-0470/2014, se solicitó al Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Jefe del Departamento de Control Escolar, la publicación correspondiente.</p> <p>El Presidente Suplente del Comité, solicita al representante de la Contraloría Interna exhortar al Servidor Público en comento, para llevar a cabo dicha publicación.</p> <p style="text-align: center;"><b>EN PROCESO</b></p>
---------------------------	--	---

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
MARZO 24, 2013

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p>UMB/CI/016/05/2014</p>	<p>Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información 2014 y se instruye a la Titular de la Unidad de Información actualizar a la brevedad posible los rubros correspondientes en el portal del IPOMEX, así como mantener actualizada la información.</p>	<p>En fecha 6 de mayo de 2014, el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Institución Educativa, exhortó a los Servidores Públicos Habilitados, mantener en constante actualización el portal de IPOMEX; por lo que esta Unidad de Información en coordinación con las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, continúa actualizando constantemente el portal referido.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONCLUIDO</b></p>
<p>UMB/CI/016/09/2014</p>	<p>El Comité de Información, solicita a la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Titular de la Unidad de Información, exhortar a los Servidores Públicos Habilitados, para que proporcionen con carácter de urgente la propuesta de clasificación de la Información, para que, la misma sea sometida a consideración del</p>	<p>El 30 de junio de 2014, se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, en la que se sometió a consideración del pleno, las propuestas de clasificación de la información como reservada o confidencial, remitidas por las Unidades Administrativas de esta Casa de Estudios.</p>



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN”

	Comité de Información.	<p>En fecha 5 de agosto de 2014, se llevó a cabo la publicación en la página de Transparencia IPOMEX de los Índices de la Información Reservada y las Bases de Datos Personales autorizados por el Comité de Información.</p> <p style="text-align: center;">CONCLUIDO</p>
UMB/CI/016/11/2014	<p>El Comité de Información, instruye a la Unidad de Información, solicitar al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, capacitación en materia de Transparencia de todos los Servidores Públicos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; lo anterior, para estar en posibilidades de mantener actualizada la plataforma de IPOMEX y solventar las necesidades que conlleva dicha actualización.</p>	<p>En fecha 28 de marzo de 2014, a través de oficio número UMB/205BO10100-140/2014, se solicitó al Lic. Rolan Haroldo Sánchez Morán, Director de Capacitación y Comunicación Social del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, la capacitación correspondiente en materia de Transparencia-IPOMEX para los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p> <p>En fecha 10 de junio de 2014, a través de oficio número UMB/205BO10100-261/2014 nuevamente se realizó la solicitud, sin que hasta el momento se cuente con respuesta favorable a dicha petición; sin embargo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a través de oficio número INFOEM/DCCS/029/2014, signado por el Director de Capacitación y Comunicación Social, convocó a los Servidores Públicos de esta Institución Educativa a la capacitación sobre Avisos de Privacidad e Información Pública de Oficio; extendiéndose la invitación a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de oficio número UMB/205BO10100-0389/2014 de fecha 11 de agosto de 2014, para que personal a su cargo participara en dicha capacitación, misma que tuvo verificativo el pasado 14 de agosto del año en curso.</p> <p>Por otra parte, el Instituto informó que se programarán las capacitaciones referentes al portal IPOMEX, haciendo llegar la convocatoria correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">CONCLUIDO</p>



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

UMB/CI/016/12/2014	El Comité, solicita a la Unidad de Información, llevar a cabo la calendarización de la actualización de la Información Pública de Oficio, así como de la clasificación de la Información como Reservada o Confidencial; lo anterior, para facilitar y acelerar el cumplimiento del Programa Anual de Sistematización de la Información en la plataforma de IPOMEX y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley en la materia.	En fecha 17 de junio de 2014, a través de diversos oficios, se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados actualizar las fracciones correspondientes de acuerdo a las fechas programadas por esta Unidad de Información; lo anterior, con la finalidad de actualizar los rubros faltantes dentro de dicho portal; por lo que se anexan al presente los avances y observaciones correspondientes a la calendarización de actualización del portal IPOMEX y de la Clasificación de la Información.  CONCLUIDO
--------------------	---	---

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
JUNIO 30, 2013

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/017/01/2014	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información insertar dos puntos generales al Orden del Día, en el apartado 8. ASUNTOS GENERALES, en razón de dos notificaciones de resolución de fecha 18 y 19 de junio de 2014, emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en seguimiento a las solicitudes de información emitidas a través del SAIMEX, con números de folio 00006/UMB/IP/2014 y 00008/UMB/IP/2014, respectivamente.	CONCLUIDO
UMB/CI/017/02/2014	Se dispensó la lectura del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.	CONCLUIDO

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

<p>UMB/CI/017/03/2014</p>	<p>El Presidente Suplente solicita a la Titular de la Unidad de Información, exhortar nuevamente a los Servidores Públicos Habilitados para proporcionar la propuesta de clasificación de la información resguardada en las Unidades Administrativas para el tratamiento correspondiente en la siguiente sesión.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/04/2014</p>	<p>El pleno del Comité se da por enterado de la propuesta de clasificación de la información como <b>reservada</b> la contenida en los Expedientes de los predios que conforman el Patrimonio Inmobiliario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en razón de incurrir en la hipótesis prevista en la Ley, que refiere que se considera información <b>reservada</b> cuando la divulgación de la información pueda causar un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en la Ley. Por lo que el pleno del Comité aprueba por unanimidad de votos sea clasificada como <b>Reservada</b> por un período de nueve años instruyendo a la Titular de la Unidad de Información ingresarla al Catálogo de Información o de Expedientes Clasificados para hacerlo del conocimiento del público en el portal IPOMEX.</p>	<p>Publicado en el catálogo de información o de expedientes clasificados. Índices de Información Reservada CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/05/2014</p>	<p>El pleno del Comité, se da por enterado de la propuesta de clasificación de la información como <b>reservada</b> a la contenida en los Expedientes Relativos a Juicios Laborales; por lo que aprueba por unanimidad sea clasificada como Reservada por un período de nueve años e instruye a la Titular de la Unidad de Información ingresarlo al Catálogo de Información o de Expedientes Clasificados para hacerlo del conocimiento del público en el portal IPOMEX.</p>	<p>Publicado en el catálogo de información o de expedientes clasificados. Índices de Información Reservada CONCLUIDO</p>

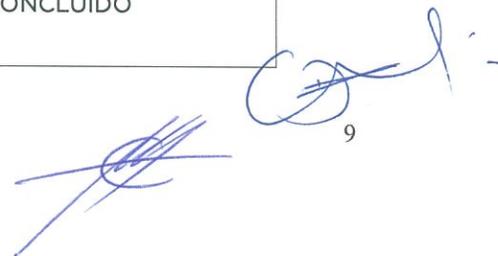





“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

<p>UMB/CI/017/06/2014</p>	<p>Se presentó la propuesta de clasificar la información como <b>confidencial</b> la contenida en el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB), lo anterior en virtud de contener datos personales de los alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; por lo que el pleno del Comité aprueba por unanimidad la clasificación de dicha información como Confidencial.</p>	<p>Publicado en el catálogo de información o de expedientes clasificados <b>Base de Datos Personales</b></p> <p><b>CONCLUIDO</b></p>
<p>UMB/CI/017/07/2014</p>	<p>El Comité se da por enterado de la propuesta para clasificar la información como <b>confidencial</b> la contenida en los Expedientes Personales de los Servidores Públicos; sin embargo, los integrantes del pleno se percatan que dentro de cada expediente, se encuentran documentos expedidos por instituciones públicas; por lo que el pleno del Comité de Información aprueba la clasificación de información como <b>confidencial</b> de los documentos personales de los Servidores Públicos, no así de los documentos públicos, en cuyo caso, y cuando así proceda, se elaborará la versión pública correspondiente de acuerdo a lo estipulado por la Ley en la materia.</p>	<p>Se notificó a la Unidad Administrativa la resolución negativa del Comité, a través de oficio número UMB/205BO10100-0387/2014 de fecha 11 de agosto de 2014.</p> <p>Se generará la versión pública de la información cuando así proceda.</p> <p><b>CONCLUIDO</b></p>
<p>UMB/CI/017/08/2014</p>	<p>Se presentó ante los integrantes del Comité la propuesta de clasificación como <b>confidencial</b> de los Listados y Recibos de Nómina, sugerida por el Departamento de Recursos Humanos, por contener datos personales; sin embargo, se concluye que al ser un documento emitido por esta Institución, tiene el carácter de público; por lo que</p>	<p>Se notificó a la Unidad Administrativa la resolución negativa del Comité, a través de oficio número UMB/205BO10100-0387/2014 de fecha 11 de agosto de 2014.</p> <p>Se generará la versión pública de la información cuando así proceda.</p> <p><b>CONCLUIDO</b></p>

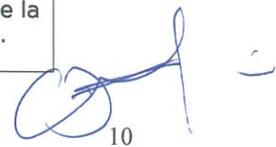




“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN”

	el pleno del Comité acuerda por unanimidad que no es factible la clasificación de dicha información; por lo que cuando así proceda, se generará la versión pública correspondiente.	
UMB/CI/017/09/2014	Se presentó la propuesta de clasificación de información la referente a las <b>Transferencias Bancarias</b> , por contener datos personales, sin embargo, al ser un documento de origen institucional tiene el carácter de público; por lo que el Comité de Información acuerda por unanimidad de votos que no es factible la clasificación de dicha información, al contener datos públicos y confidenciales, por lo que resuelve que en caso de que, cuando sea requerido, se generará la versión pública correspondiente.	Se notificó a la Unidad Administrativa la resolución negativa del Comité, a través de oficio número UMB/205BO10100-0387/2014 de fecha 11 de agosto de 2014.  Se generará la versión pública de la información cuando así proceda.  CONCLUIDO
UMB/CI/017/10/2014	La Titular de la Unidad de Información presentó la propuesta para llevar a cabo la clasificación de la información como <b>confidencial</b> , la contenida en el archivo electrónico denominado <b>Respaldo de Nómina</b> ; sin embargo, resulta improcedente la clasificación al ser un documento que contiene tanto información pública como información confidencial, por lo que el pleno del Comité reitera que hasta en tanto exista una solicitud de información, en este sentido, se generará la versión pública del mismo cuando así proceda.	Se notificó a la Unidad Administrativa la resolución negativa del Comité, a través de oficio número UMB/205BO10100-0387/2014 de fecha 11 de agosto de 2014.  Se generará la versión pública de la información cuando así proceda.  CONCLUIDO
UMB/CI/017/11/2014	La Titular de la Unidad de Información, presenta ante el pleno del Comité la propuesta de clasificar como <b>confidencial</b> la información contenida en el archivo denominado <b>Cálculo de Finiquitos</b> ; sin embargo, se hace referencia al artículo 49 de la multicitada Ley que	Se notificó a la Unidad Administrativa la resolución negativa del Comité, a través de oficio número UMB/205BO10100-0387/2014 de fecha 11 de agosto de 2014.  Se generará la versión pública de la información cuando así proceda.








“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN”

	<p>estipula que cuando un mismo medio, impreso o electrónico contenga información pública y clasificada, la Unidad de Información sólo podrá proporcionar la primera, siempre que lo anterior sea técnicamente factible, pudiendo generar versiones públicas.</p> <p>Por lo que el pleno del Comité acuerda por unanimidad de votos que no procede la clasificación de la propuesta en mención, en virtud de incurrir en el artículo 49 de la Ley en referencia, generando la versión pública correspondiente a solicitud expresa de particular.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/12/2014</p>	<p>La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Titular de la Unidad de Información, da lectura a la propuesta de clasificación de información como confidencial, la contenida en los Planes Semestrales de Trabajo para las Actividades de Vinculación 2013-2014/2; el pleno del Comité de Información se da por enterado de los datos personales de los docentes adscritos a esta Universidad, contenidos en el expediente denominado Planes Semestrales de Trabajo para las Actividades de Vinculación 2013-2014/2; en tal sentido, aprueba por unanimidad la clasificación como confidencial.</p>	<p>Publicado en el catálogo de información o de expedientes clasificados. Base de Datos Personales</p> <p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/13/2014</p>	<p>Se presentó, la propuesta de clasificación de los Datos Personales de los Alumnos Inscritos en las Unidades de Estudios Superiores que cursan el Programa de Educación Dual, al incurrir en el supuesto establecido en el artículo 25 de la multicitada Ley; por lo que el pleno acuerda por unanimidad la clasificación correspondiente.</p>	<p>Publicado en el catálogo de información o de expedientes clasificados. Base de Datos Personales</p> <p>CONCLUIDO</p>



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN”

<p>UMB/CI/017/14/2014</p>	<p>El Presidente Suplente del Comité de Información, instruye a la Titular de la Unidad de Información, dar seguimiento a las propuestas de clasificación de información como reservada o confidencial que fueron autorizadas en la Décima Séptima Sesión, con la finalidad de generar el catálogo de información o de Expedientes Clasificados e ingresarlos al portal IPOMEX. Asimismo, solicita informar a las Unidades Administrativas responsables el acuerdo emitido por este Comité referente a cada una de las propuestas de clasificación de información.</p>	<p>Se llevó a cabo la publicación correspondiente en el catálogo de información o expedientes clasificados en el portal IPOMEX.</p> <p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/15/2014</p>	<p>Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance del Segundo Trimestre del Programa de Sistematización y Actualización de Información 2014.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/16/2014</p>	<p>Se da por enterado el Pleno del Comité de Información sobre las Solicitudes de Información correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2014, presentadas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/17/2014</p>	<p>El pleno del Comité de Información da la bienvenida a la Lic. Nancy Bernal Hernández como Contralor Interno de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y vocal de este Comité.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CI/017/18/2014</p>	<p>El pleno del Comité, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.</p>	<p>CONCLUIDO</p>

**“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”**

<p>UMB/CI/017/19/2014</p>	<p>El pleno del Comité aprueba por unanimidad generar la versión pública de las Constancias de No Inhabilitación de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Estudios Superiores Tecámac, testando el RFC por ser un dato que hace identificable a una persona, por lo que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, lo considera como información confidencial; asimismo se instruye hacer la entrega de los citados documentos al solicitante a través de SAIMEX.</p>	<p>En fecha 9 de julio de 2014, a través de SAIMEX, se hizo entrega al solicitante en versión pública de las Constancias de No Inhabilitación de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Estudios Superiores Tecámac; asimismo, en fecha 11 de julio de 2014, se presentó al Comisionado del INFOEM el informe de cumplimiento correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONCLUIDO</b></p>
<p>UMB/CI/017/20/2014</p>	<p>El Comité de Información aprueba generar la versión pública de la Constancia de No Inhabilitación del C. Jorge Alberto López Oseguera, testando el RFC al ser un dato personal considerado como confidencial por la Ley en la materia; asimismo, se solicita hacer entrega del documento descrito al solicitante a través de SAIMEX.</p>	<p>En fecha 10 de julio de 2014, a través de SAIMEX, se hizo entrega al solicitante en versión pública de la Constancia de No Inhabilitación del C. Jorge Alberto López Oseguera, adscrito a la Unidad de Estudios Superiores Tecámac; asimismo, en fecha 11 de julio de 2014, se presentó al Comisionado del INFOEM el informe de cumplimiento correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONCLUIDO</b></p>

En relación a este punto del orden del día, el pleno del Comité, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos, así como la evidencia física correspondiente.

**5. ASUNTOS GENERALES**

**5.1 CALENDARIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN EL PORTAL IPOMEX.**

La Titular de la Unidad de Información, en uso de la palabra presenta al pleno del Comité los avances y observaciones correspondientes a la calendarización de la actualización de la información del portal IPOMEX.

El Presidente Suplente del Comité, solicita a la Unidad de Información remitir a las Unidades Administrativas de esta Universidad, el cuadro resumen referente a la actualización de la Información Pública en el portal IPOMEX, con la finalidad de que se lleve a cabo la actualización,

**“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”**

en su caso, de las fracciones correspondientes; el pleno del Comité, se da por enterado de los avances y las publicaciones correspondientes.

**5.2 CALENDARIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL.**

En uso de la palabra, la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información, presenta al Pleno del Comité los avances y observaciones correspondientes a la calendarización de la clasificación de la información, por lo que los integrantes del Comité, se dan por enterados de los avances y la publicación correspondiente.

**ACUERDOS**

UMB/CI/018/01/2014	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria.
UMB/CI/018/02/2014	Se dispensó la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.
UMB/CI/018/03/2014	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información 2014.
UMB/CI/018/04/2014	El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información del ejercicio fiscal 2014, presentadas ante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
UMB/CI/018/05/2014	Se da por enterado el Pleno del Comité de Información sobre los Recursos de Revisión del ejercicio fiscal 2014, presentados ante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
UMB/CI/018/06/2014	El pleno del Comité, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.
UMB/CI/018/07/2014	El pleno del Comité, se da por enterado de los avances y observaciones correspondientes a la calendarización de la actualización de la información en el portal IPOMEX.
UMB/CI/018/08/2014	El Presidente Suplente del Comité, solicita a la Unidad de Información remitir a las Unidades Administrativas de esta Universidad, el cuadro resumen referente a la actualización de la Información Pública en el portal IPOMEX, con la finalidad de que se lleve a cabo la actualización, en su caso, de las fracciones correspondientes.
UMB/CI/018/09/2014	El Comité de Información, se da por enterado de los avances y observaciones correspondientes a la calendarización programada de la Clasificación de la Información como Reservada o Confidencial.

**"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"**

Sin otro asunto que tratar, y una vez atendidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil catorce, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN



LIC. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



---

GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



---

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESTEVES MENDIETA  
SUPLENTE DE LA CONTRALORA INTERNA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 26 de septiembre de 2014, la cual consta de quince fojas escritas únicamente por el lado anverso.